

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 62, Acta 1262.....

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de
MARZO de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI nacido en
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de SEPTIEMBRE de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ARQUITECTO con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO hijo de ALFONSO ESPINOSA y de

CARMELA FALCONI NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARCELA ALICIA WIDMER nacida en V. MARIA CORDOBA el 03 de

JULIO de 19. 64, de nacionalidad SUIZA de profesión Q DOMESTICOS con
Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 MARZO DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

.....
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Nacimiento Copia Integra Matrimonio Copia Integra Defunción Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.- existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el art. 122.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

[Signature]
Jefe de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 23 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
FV Area Andina S.A.

Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 (SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de ALFONSO ESPINOSA SERRANO con cédula ecuatoriana No. 1705256558, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta y se transfiere el título No.192

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,



Arq. Alfonso Espinosa F.
CEDENTE



Alfonso Espinosa Serrano
CESIONARIA

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 62, Acta 1262.....

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de
MARZO de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI nacido en
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de SEPTIEMBRE de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ARQUITECTO con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO hijo de ALFONSO ESPINOSA y de

..... CARMELA FALCONI NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARCELA ALICIA WIDMER nacida en V. MARIA CORDOBA el .. 03 de
..... JULIO de 19. 64, de nacionalidad SUIZA de profesión Q DOMESTICOS con

Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 MARZO DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 93 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

12. 4. 2013

.....
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Nacimiento
Copia Integra Matrimonio
Copia Integra Defunción Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora..... Minuto..... Segundo.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

[Signature]
Jefe de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 23 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
FV Area Andina S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 (SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con Cl. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de CAROLINA ESPINOSA SERRANO con cédula ecuatoriana No. 1708096076, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta y se transfiere el título No.193

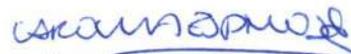
Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,



Arq. Alfonso Espinosa F.
CEDENTE



Carolina Espinosa Serrano
CESIONARIA

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 62, Acta 1262.....

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de
MARZO de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI nacido en
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de SEPTIEMBRE de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ARQUITECTO con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO hijo de ALFONSO ESPINOSA y de

..... CARMELA FALCONI NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... MARCELA ALICIA WIDMER nacida en V. MARIA CORDOBA el .. 03 de
..... JULIO de 19. 64, de nacionalidad SUIZA de profesión Q DOMESTICOS con
Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 MARZO DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

12. 4. 2013

.....
DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Nacimiento
Copia Integra Matrimonio
Copia Integra Defunción Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora..... Minuto..... Segundo.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

[Handwritten Signature]
Jefe de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 23 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

Gustavo Iñurritegui

Presidente Ejecutivo

FV Area Andina S.A.

Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 (SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de Juan Esteban Espinosa Serrano con cédula ecuatoriana No. 1713700613, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta y se transfiere el titulo No.194

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,



Arq. Alfonso Espinosa F.
CEDENTE



Juan Esteban Espinosa Serrano
CESIONARIA

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 62, Acta 1262.....

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de
MARZO de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI nacido en
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de SEPTIEMBRE de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ARQUITECTO con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO; hijo de ALFONSO ESPINOSA y de

..... CARMELA FALCONI NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARCELA ALICIA WIDMER nacida en V. MARIA CORDOBA el .. 03 de
..... JULIO de 19. 64, de nacionalidad SUIZA de profesión Q DOMESTICOS con

Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 MARZO DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

12. 4. 2013

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Nacimiento Copia Integra Matrimonio Copia Integra Defunción Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora..... Minuto..... Segundo.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

[Handwritten Signature]
Jefe de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 23 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
FV Area Andina S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 (SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de José Javier Espinosa Widmer con cédula ecuatoriana No. 1710854231, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta y se transfiere el titulo No.195

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,



Arq. Alfonso Espinosa F.
CEDENTE



José Javier Espinosa Widmer
CESIONARIA

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 62, Acta 1262.....

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA de
MARZO de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI nacido en
QUITO PICHINCHA, el .. 29 de SEPTIEMBRE de 19. 46 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ARQUITECTO con Cédula N° 170240698-2 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO; hijo de ALFONSO ESPINOSA y de

..... CARMELA FALCONI NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
..... MARCELA ALICIA WIDMER nacida en V. MARIA CORDOBA el 03 de
..... JULIO de 19. 64, de nacionalidad SUIZA de profesión Q DOMESTICOS con
Cédula N° PAS. 4103845/89, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de FRIEDRICH BRUNO WIDMER y de MARTA ELENA WIDMER

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 30 MARZO DE 1990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

GV.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 91 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

12. 4. 2013

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Nacimiento Copia Integra Matrimonio Copia Integra Defunción Certificado Biométrico

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.- de fecha, 15 de marzo del 2013.- Se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL - existente entre: OSWALDO ALFONSO ESPINOSA FALCONI con MARCELA ALICIA WIDMER.- Documento que se archiva con el No. 2013- 384 - Quito, 08 de Abril del 2013. /fr-comprobante N° 3855610

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

No 1076

Año..... Mes..... Día..... Hora.....
Día..... Hora..... Minuto.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regule el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE OFICINA

[Signature]
Jefe de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

12. 4. 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

Quito, 23 de diciembre del 2013

Sr. Dr.

Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
FV Area Andina S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente, informamos a ud. que con esta fecha hemos procedido a transferir USD 60.000 (SESENTA MIL 00/100) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad del Arq. Alfonso Espinosa Falconí con CI. 1702406982 domiciliado en Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor de Claudia Espinosa Widmer con cédula ecuatoriana No. 1715826762, residente en Ecuador.

Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria para constancia de los cual suscribe la presente carta y se transfiere el titulo No.196

Solicitamos a Ud. que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,



Arq. Alfonso Espinosa F.
CEDENTE



Claudia Espinosa Widmer
CESIONARIA